

ACTA. En Montevideo, el día 16 de marzo de dos mil diecisiete y siendo la hora 12,00, el infrascripto Escribano, Martín Tarragona Ríos, constituido en el Departamento Notarial del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, procede a dar cumplimiento a lo solicitado por el **Programa de Gestión Humana - Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos** en Memo N° 02/17 de fecha 09/02/2017 (**Nota N° 90.907/2017**), relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del **Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para la provisión de cargos de Secretario Escolar Escalafón "C", Grado 10, en carácter "Presupuestado" con 40 horas semanales de labor**, para elegir el *Delegado de los concursantes (titular y suplente)* que integrará el Tribunal de Concurso de acuerdo a dicho Llamado, el que fuera convocado por **Resolución N°3976/16, Acta N° 84 del citado Consejo, de fecha 21/12/2016, en el Expediente N° 4/ 4446/ 2016.-** El acto se desarrolla con la presencia de *Nicolás Revetria*(C.I. 4.727.486-2) y *Álvaro Melo* (C.I. 5.040.427-0), personal de la Sección Concursos. El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.-De la documentación aportada por la Sección Concursos que acompaña el referido Memo 02/17, surge que existe una nómina de 08 aspirantes

habilitados a concursar, por lo cual, y de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de concursos, se deberá conformar 1 Tribunal, que llevará un miembro titular y un suplente como Delegado de los Concursantes.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 4 sobres-carátula cerrados, los cuales resultan todos válidos. Efectuado el *escrutinio* de los mismos resulta lo siguiente: 1 voto a cada una de las siguientes personas: Silvia Correa, Raquel Esteche, ElinaPirez y Silvia Sibade.-Ante la paridad de votos se procedió al *sorteo* para determinar un orden de prelación, en base al cual la Sección Concursos determinará los Delegados Observadores del Tribunal, resultando que dicho orden es el siguiente: **1)** Silvia Correa; **2)** Raquel Esteche; **3)**ElinaPirez y **4)** Silvia Sibade.- Siendo la hora 12,10'se cierra el acto, labrándose la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con el infrascripto Escribano las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.-**NICOLÁS REVETRIA- ALVARO MELO - MARTIN TARRAGONA RÍOS - Escribano.**